

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA THE RING TRFC CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano a los 26 días del mes de marzo de 2015, en el local social ubicado en la Av. De la Prensa N. 5687 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad, siendo las 10.00 horas, los señores socios de de la compañía **THE RING TRFC CIA. LTDA.**, se instalan en Junta General Ordinaria Universal de Socios; preside el señor Roberto Naranjo Merizalde y actúa como secretario Ad Hoc el doctor Patricio Molina Salazar. La presidencia solicita se tome lista de los asistentes conforme el cuadro de integración de capital social que se detalla.

<b>Nombres Socios</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>Capital Suscrito y pagado</b>	<b>Participaciones</b>
Christian Eugenio Cacciani Cuesta	470	\$ 470,00	7,83%
Jaime Santiago Vergara Donoso	1410	\$ 1.410,00	23,50%
Roberto Marcelo Naranjo Merizalde	940	\$ 940,00	15,67%
Juan Sebastián Vergara Donoso	2052	\$ 2.052,00	34,20%
Inmobiliaria NALON S.A.	1128	\$ 1.128,00	18,80%
<b>TOTAL</b>	<b>6000</b>	<b>\$ 6.000,00</b>	<b>100,00%</b>

Por Inmobiliaria Nalón S.A., comparece su Gerente General el Lic. Santiago Vergara Almeida. Con el quórum reglamentario del 100% del capital social presente, los Socios ratifican por unanimidad su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General por el ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados generados en el ejercicio 2014.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

**PUNTO UNO.-** conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General por el ejercicio económico 2014.

El informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014, luego de ser analizado por los señores Socios, es aprobado de manera unánime.

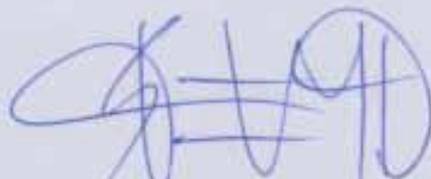
**PUNTO DOS.-** conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Los señores Socios previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014; lo aprueban por unanimidad.

**PUNTO TRES.-** resolver sobre el destino de los resultados generados en el ejercicio 2014.

La Junta General de Socios conoce que la compañía ha tenido una pérdida de \$7.829,65 por el ejercicio económico 2014, y, resuelve de manera unánime que se compense la pérdida referida tomando dicho valor de la cuenta de los Socios registrada contablemente como préstamo, la cual será pagada por cada Socio a prorrata de su participación social; para el efecto disponen además que el señor Gerente General de la Compañía de los instructivos necesarios al departamento contable.

Concluido el orden del día se da un receso para la redacción de la presente acta. A las 11.00 horas se reinstala la Junta, previa lectura del presente texto los señores Socios aprueban este documento en forma íntegra y lo firman para constancia conjuntamente con el Presidente de Junta y Secretario Ad-Hoc.



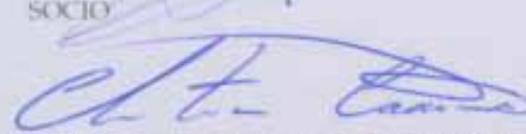
JUAN SEBASTIÁN VERGARA DONOSO  
SOCIO



JAIME SANTIAGO VERGARA DONOSO  
SOCIO



SANTIAGO JOSÉ VERGARA ALMEIDA  
Gerente General  
INMOBILIARIA NALÓN S.A.  
SOCIA



CHRISTIAN EUGENIO CACCIANI CUESTA  
SOCIO



ROBERTO MARCELO NARANJO MERIZALDE  
SOCIO  
PRESIDENTE DE JUNTA



PATRICIO MOLINA SALAZAR  
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA